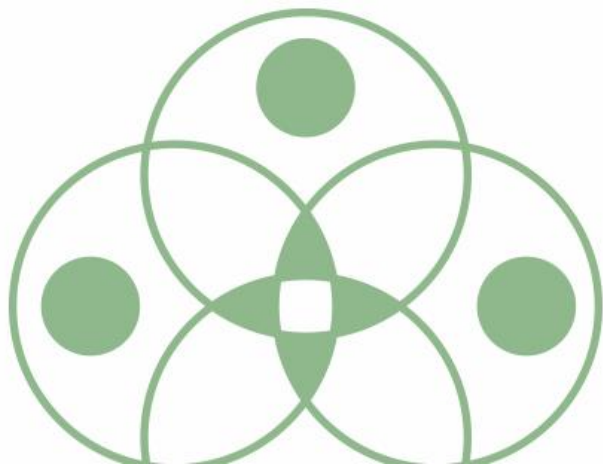




Convivencia y disciplina en la escuela

Análisis de los reglamentos escolares en México



Contenido

Capítulo 1

Formar en derechos humanos y para una convivencia democrática en la escuela

Capítulo 2

Principales componentes de la normatividad escolar

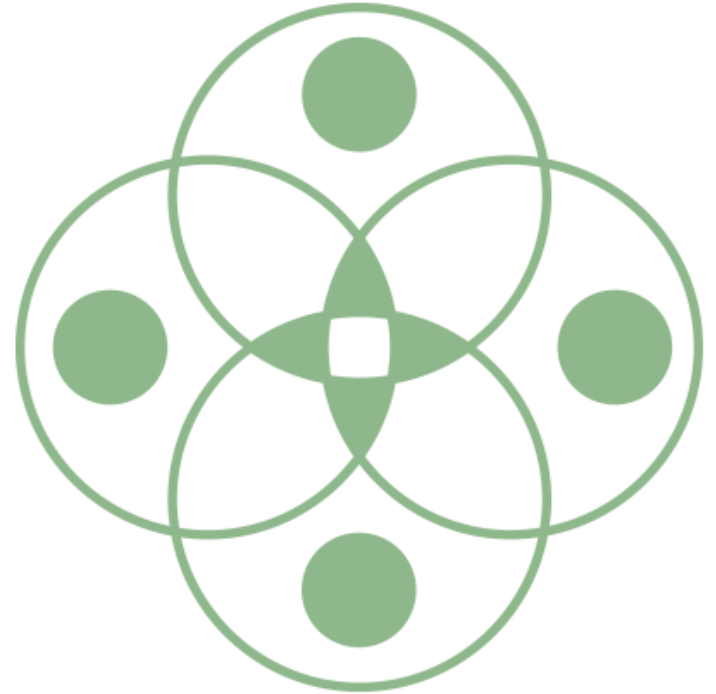
Capítulo 3

El contenido de las normas desde la perspectiva de los derechos humanos y la convivencia democrática

Capítulo 4

Tipo de sanciones y medidas disciplinarias en los reglamentos escolares y de aula





**Formar en derechos humanos y para una
convivencia democrática en la escuela**

Principios de una educación para la democracia y los derechos humanos

¿Qué implica una perspectiva de derechos en la escuela?

- Aceptar el respeto a la dignidad humana como criterio orientador de la vida social y política.
- Reconocer al otro como sujeto de derechos.
- Reconocer la interdependencia de derechos y, por tanto, las tensiones que surgen al ejercerlos.
- Cuestionar el ejercicio del poder autoritario
- Construir una visión crítica de la cultura y asumirnos como constructores de cultura



La convivencia es una construcción colectiva y un aprendizaje fundamental.

- Va más allá de los aprendizajes cívicos y éticos esperados en una asignatura o del tratamiento de temas transversales del currículo prescrito.
- ***Aprender a ser y aprender a vivir juntos*** corresponden, de acuerdo con Yurén (2005) y Cortina (1996) al ámbito de los saberes prácticos que se adquieren en la vivencia e interacción con otras personas y, a veces, sin que medie una intencionalidad pedagógica propiamente dicha.

ES UNA **CONDICIÓN** PARA APRENDER Y UN **APRENDIZAJE**

Por ello, se le otorga un alto valor formativo a todo lo que sucede en la vida diaria de las escuelas, porque vía la experimentación y vivencia, niños, niñas y adolescentes aprenden modos de ser y estilos de convivencia que influyen en su desarrollo sociomoral y afectivo, así como en la construcción de sus identidades.



¿Qué debemos considerar cuando se trata de analizar la regulación de la convivencia escolar desde una perspectiva democrática?

El conflicto

En el corazón o núcleo de la convivencia están los conflictos, cuyos orígenes, expresiones y modos de afrontarlos son diversos.

La disciplina escolar

Se asocia con el establecimiento de ciertos criterios y límites para la conservación de un orden mínimo en el sistema escolarizado, a fin de que suceda el acto educativo. En este sentido remite a un conjunto de comportamientos o conductas deseables.

El sentido de las normas en la convivencia

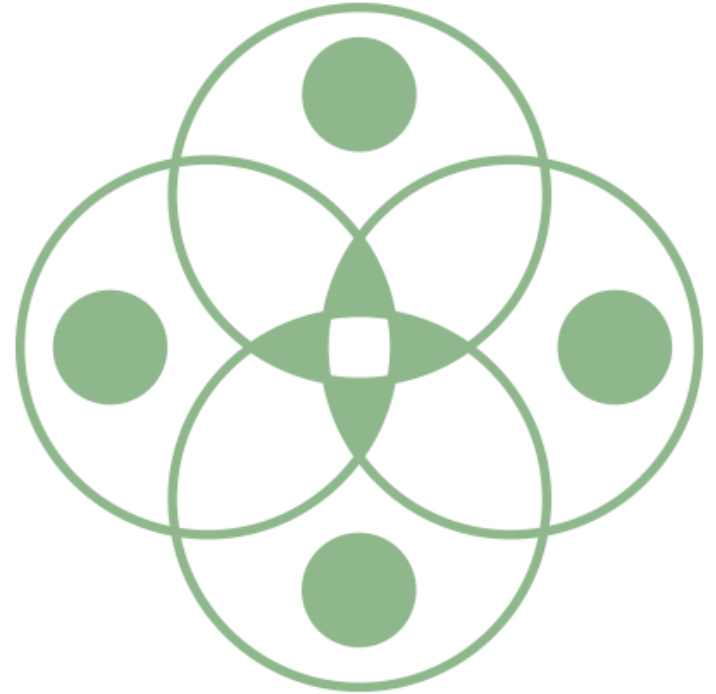
En todo colectivo social es indispensable el establecimiento de criterios para compartir la vida y coexistir con otros. Cobra sentidos distintos según la institución social o ámbito de interacciones.

Convivencia democrática

La autoridad en la construcción y apropiación de las normas

Es un componente central para la existencia, conservación y cumplimiento de la normatividad. Existen distintos modos de asumirla y de ellos derivan desafíos en la convivencia.





Propósito del estudio y estrategia metodológica

Diseño metodológico

Se trata de un estudio no representativo, que incluye un conjunto de reglamentos recuperados a partir del proyecto piloto *Evaluación de condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje*, iniciado por el INEE en el año 2012. En el piloteo se solicitó a las escuelas visitadas la entrega de reglamentos o normas de convivencia, tanto escolares como de aula.

NIVEL EDUCATIVO	TOTAL DE ESCUELAS	TOTAL DE REGLAMENTOS	
		ESCOLARES	DE AULA
PREESCOLAR	140	77	211
PRIMARIA	132	76	191
SECUNDARIA	141	116	282
TOTALES	413	269	684

Propósito general del estudio

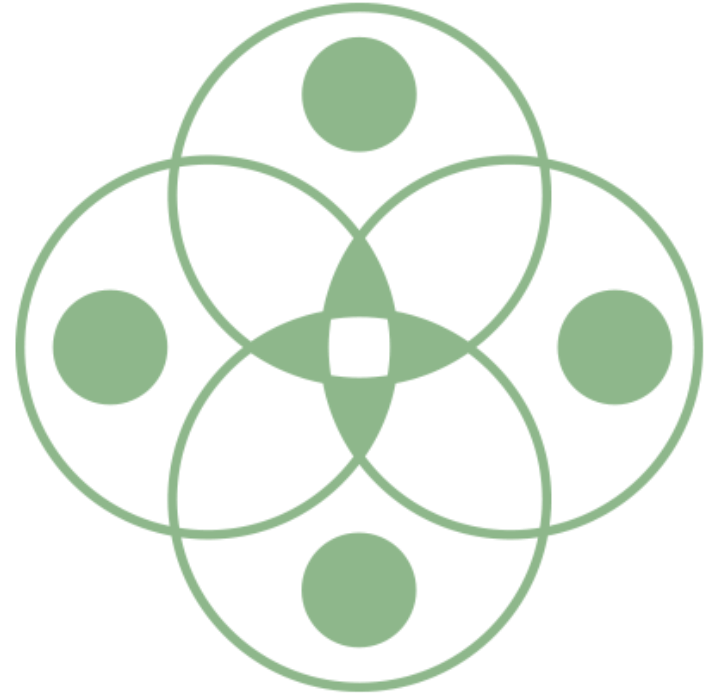
Construir un panorama sobre las características de la normatividad en las escuelas y su vinculación con los postulados del derecho a la educación y los derechos humanos, a partir del análisis de reglamentos escolares y de aula.

Tipo de estudio

Enfoque **descriptivo-analítico**. Con base en una mirada inductivo-deductiva se priorizó inicialmente la construcción de categorías derivadas *de la propia información*, a fin de destacar las características y los contenidos específicos de los reglamentos analizados.

A partir de ello y el vínculo con los referentes teórico-conceptuales se realizaron valoraciones específicas.





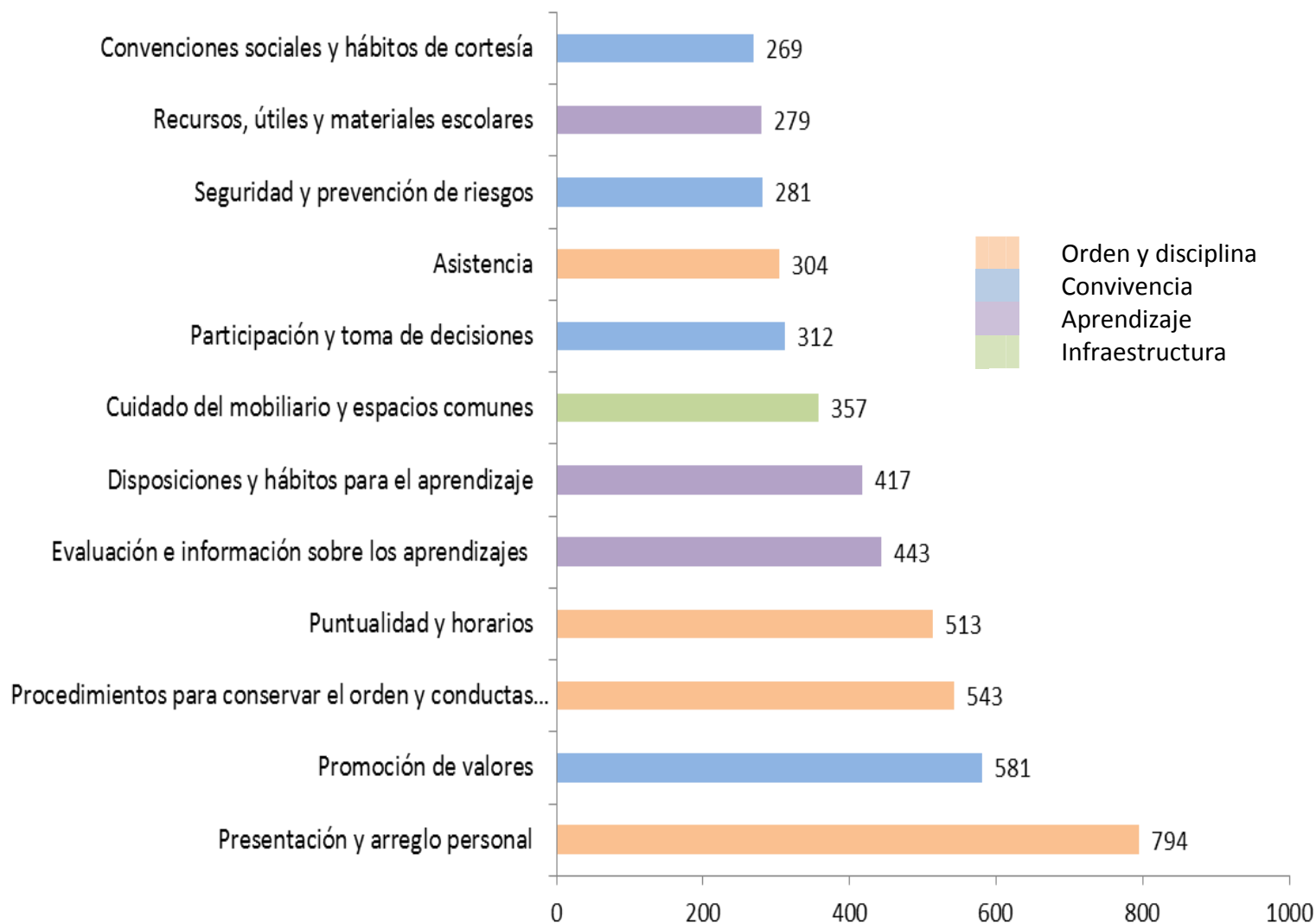
**Algunos resultados del análisis de
los reglamentos escolares y de aula**

Categorías descriptivas (asuntos que se abordan en los reglamentos)

CATEGORÍA	ELEMENTO
Aprendizaje	Actividades no curriculares
	Disposiciones y hábitos para el aprendizaje
	Recursos, útiles y materiales escolares
	Colaboración en procesos de aprendizaje (para padres de familia y tutores)
	Tutoría y apoyo académico
	Procesos de Evaluación e información sobre los aprendizajes
	Métodos y enfoques de trabajo
Infraestructura, materiales y equipos de la escuela	Cuidado del mobiliario y espacios comunes
	Cuidar los libros, materiales y equipos con que cuenta la escuela
Medio ambiente y recursos naturales	Conservación de recursos naturales
	Cuidado del medio ambiente
Salud	Hábitos de higiene y de vida saludable
	Prevención de adicciones
	Recreación y descanso
	Prevención de accidentes y riesgos a la integridad personal
	Cuidado de la salud y prevención de riesgos sanitarios
	Alimentación y nutrición

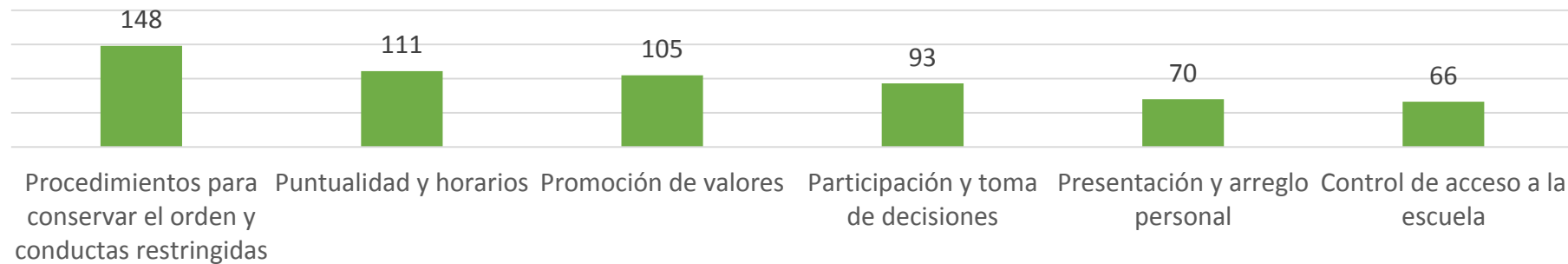
CATEGORÍA	ELEMENTO
Orden y disciplina	Puntualidad y horarios
	Asistencia
	Solicitud de permisos
	Control de acceso a la escuela
	Procedimientos para conservar el orden y conductas restringidas
	Presentación y arreglo personal
	Reportes de conducta
	Apego a normatividad
Convivencia	Convenciones sociales y hábitos de cortesía
	Participación y toma de decisiones
	Promoción de valores
	Cuidado del otro
	Diálogo y resolución de conflictos
	Seguridad y prevención de riesgos
	Igualdad y diversidad
Igualdad de oportunidades	Condiciones institucionales para la equidad
Administración y sostenimiento de la escuela	Aportaciones y apoyos a la escuela
	Relaciones familiares
	Administración de recursos y rendición de cuentas
	Inscripciones, requisitos de admisión, bajas y validación de estudios

¿Cuáles son las categorías descriptivas más frecuentes en los reglamentos?

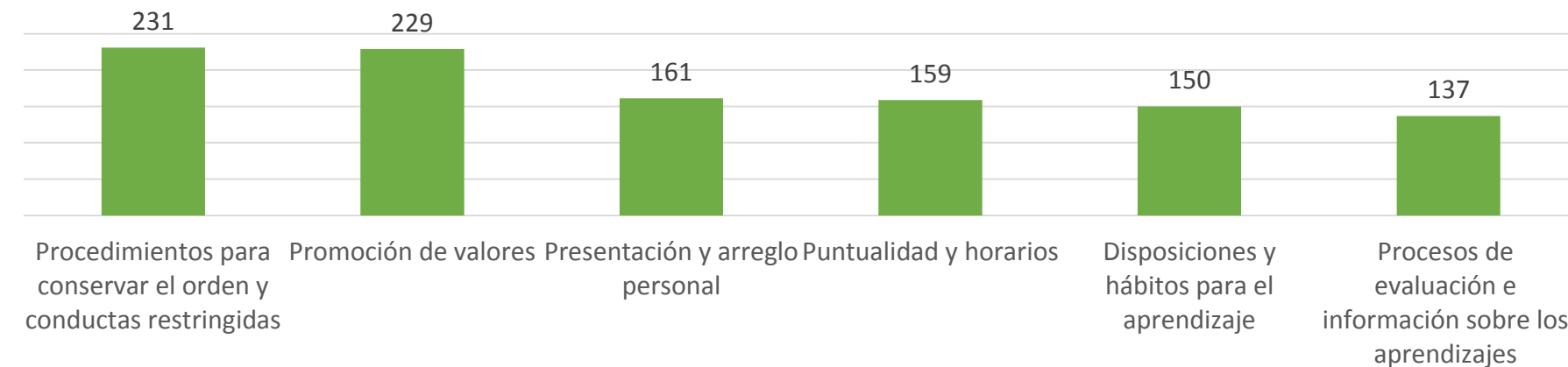


¿A qué dan mayor peso las escuelas por nivel educativo?

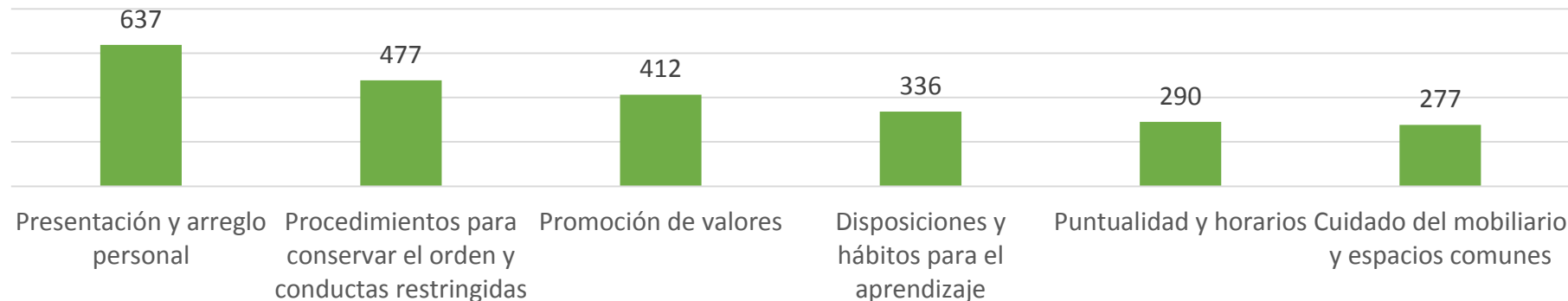
PREESCOLAR



PRIMARIA

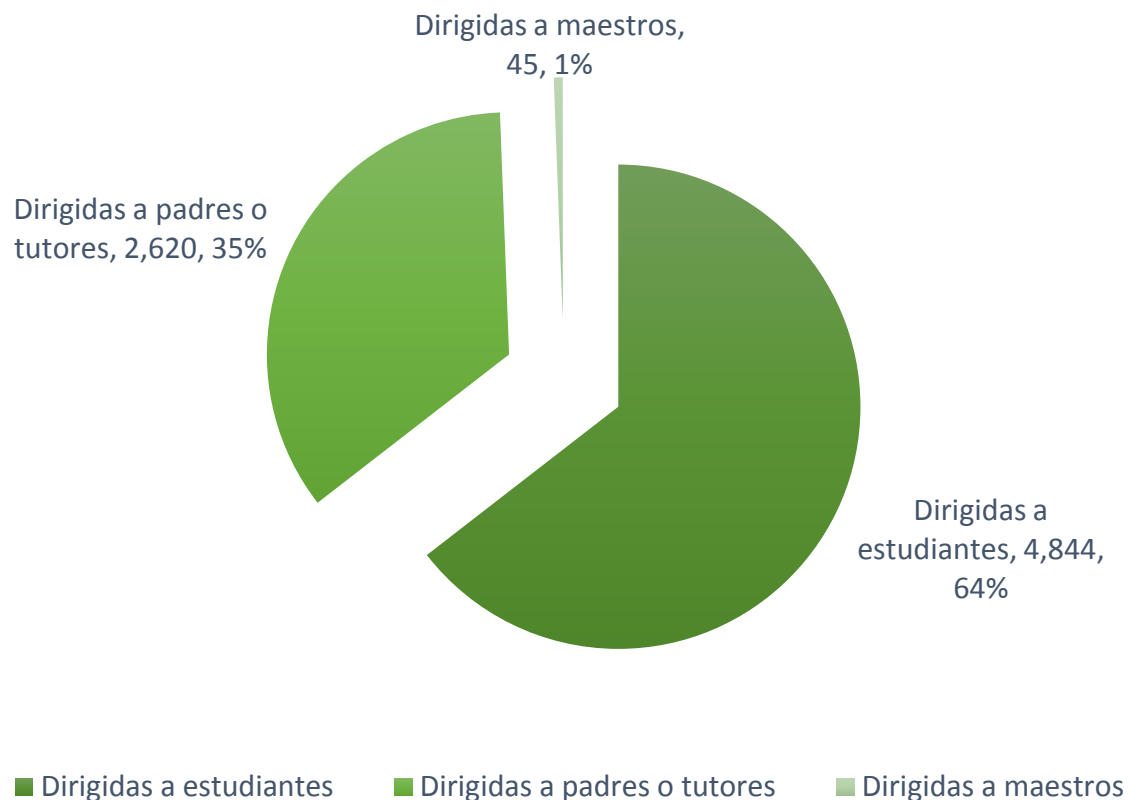


SECUNDARIA



¿A quién se dirigen las reglas?

- El mayor porcentaje de reglas son para los estudiantes
- No significa ausencia de normas para los docentes ya que existen regulaciones específicas sobre aspectos laborales y administrativas para los docentes
- Sí denota unilateralidad de la norma, con afectación para todos



1. Reglamentos que enfatizan la prohibición de conductas

Por lo general, la enunciación es en un sentido abiertamente negativo ('No comer en clase', 'No golpear a mis compañeros'), aunque en algunos casos se sustituye el uso de la palabra 'no' por 'evitar...', 'está prohibido...'.



2. Reglamentos que enfatizan conductas, actitudes o formas de ser esperadas

Predomina un lenguaje en sentido positivo. Esto se expresa a modo de un 'deber' a atender, mientras que en otras son afirmaciones, indicaciones claras sobre las conductas a realizar o exhortaciones a ser o actuar de una cierta manera.



REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA
CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA

REGLAMENTO

LOS LIBROS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR SON DE TODOS, ¡LOS VAMOS A LEER Y CUIDAR!

CUANDO ESTAMOS EN LA BIBLIOTECA ESCOLAR:

- 1) AL ENTRAR DEJAMOS TODAS NUESTRAS COSAS EN LA MESA DE CACHIVACHES, INCLUIDOS LOS DULCES Y ALIMENTOS.
- 2) NOS LAVAMOS LAS MANOS PARA QUE NUESTROS LIBROS NO SE ENSUCIEN.
- 3) PODEMOS TOMAR HASTA TRES LIBROS A LA VEZ.
- 4) EN EL ÁREA DE ALMOHADAS Y LECTURA ME QUITO LOS ZAPATOS.
- 5) CON MIS AMIGOS LEO Y COMENTO EN VOZ BAJA.
- 6) CUANDO DESOCUPO LOS LIBROS LOS COLOCO EN EL CAJÓN DE DEVOLUCIONES, SIEMPRE RESPETANDO EL COLOR DE LA COLECCIÓN.

PARA SACAR LIBROS EN PRÉSTAMO:

- 1) SELECCIONO MIS DOS LIBROS FAVORITOS PARA LEERLOS EN CASA.
- 2) CON MI CREDENCIAL SOLICITO EL VIERNES LOS LIBROS PARA LLEVARLOS A CASA.
- 3) ME COMPROMETO A LEER Y CUIDAR LOS QUE ME PRESTAN.
- 4) MIS PAPÁS TAMBIÉN PUEDEN PEDIR DOS LIBROS EN PRÉSTAMO.
- 5) TODOS DEVOLVEMOS LOS LIBROS A PRIMERA HORA DEL DÍA LUNES PARA QUE EL ACERVO DE LA BIBLIOTECA ESTÉ COMPLETO.

ATENTAMENTE,
COMITÉ DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR.
AMIGOS DE LOS LIBROS Y LA LECTURA.

"ACUERDOS DEL GRUPO"

- ✓ Respetar a sus compañeros y maestra. 😊
- ✓ Escuchar con atención al que habla. 😊
- ✓ Levantar los materiales de trabajo. 📁 △ ✎ 📎 015001
- ✓ Usar y cuidar los cuentos y libros. 📖
- ✓ Apoyarse entre compañeros. 😊 😊 😊
- ✓ Practicar hábitos de higiene

3. Reglamentos que enfatizan el equilibrio entre lo prohibido y lo esperado

Son reglamentos que no sólo combinan reglas de los estilos anteriores, sino que lo hacen de manera explícita a fin de establecer con toda claridad ambos escenarios.

Reglas de oro	
Lo que se debe hacer	Lo que no se debe hacer
• Ser puntual • Se honesto • Ser respetuoso • Ser participativo • Ser responsable • Ser amable • Ser comunicativo • Ser honrado • Ser amigable • Ser respetuoso • Ser positivo • Ser sincero	• Ser desordenado • Ser prepotente • Ser violento • Ser negativo • Ser abusivo • Ser malo • Ser provocativo • Ser chismoso • Ser mentiroso • Ser platicador • Ser presumido • Ser ratero

4. Reglamentos que enfatizan derechos y obligaciones

Se trata de un estilo presente en un grupo considerable de reglamentos. Son de llamar la atención ya que una enunciación de este tipo pone de relieve el lugar de la escuela como espacio público, en el que no sólo hay reglas que cumplir, sino que también se tienen derechos que se pueden ejercer.

DE LOS ALUMNOS DERECHOS

Artículo 3.- Recibir una educación democrática, científica, laica y gratuita, sin discriminación de sexo, raza, credo e ideología, sustentados en los preceptos legales y pedagógicos que rigen el Sistema Educativo Nacional.

Artículo 4.- Recibir y conocer el presente Reglamento Escolar.

Artículo 5.- Participar en el proceso educativo como agentes de su propia formación.

Artículo 6.- Hacer uso de bienes y servicios que dispone el plantel, conforme a las normas que rijan tales servicios; biblioteca escolar, laboratorios, espacios deportivos, etc.

Artículo 7.- Contar con un Asesor de grupo, Representantes de Grupo y un Consejo Estudiantil para procurar resolver sus problemas individuales y de grupo, así como recibir la orientación necesaria para la realización de sus actividades escolares.

Artículo 8.- Recibir un trato justo, respetuoso, digno y decoroso de sus compañeros y del personal de la escuela.

Artículo 9.- Formular, respetuosamente, peticiones verbales o escritas, individual o por grupo, ante directivos y docentes.

¿Para qué hacemos un reglamento?

ESTE REGLAMENTO ES UN DOCUMENTO ABIERTO, REVISABLE EN CUALQUIER MOMENTO, CUYO UNICO OBJETIVO ES REGULAR Y FIJAR EL MARCO DE LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA DR. JAIME TORRES BODET", SE REVISARA A PRINCIPIO DE CADA CICLO ESCOLAR, SU CONTENIDO SERA DADO A CONOCER Y SE DARA ESPECIAL ATENCION EN LO QUE RESPECTA A LOS ALUMNOS, PADRES DE FAMILIA Y TODA LA COMUNIDAD ESCOLAR. SU CARÁCTER ES OBLIGATORIO.

PRINCIPIOS GENERALES:

LA ELABORACION Y APLICACIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR SE BASA EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS GENERALES

ASEGURAR EL ORDEN INTERNO QUE PERMITA CONSEGUIR CON LA MAYOR PLENITUD LOS PROPOSITOS EDUCATIVOS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA VIDA ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

EL DESARROLLO DE LA EDUCACION DENTRO DEL MARCO DE TOLERANCIA Y RESPETO A LA LIBERTAD DE LAS PERSONAS Y SUS CONVICIONES MORALES Y POLITICAS.

EL DERECHO DE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR A INTERVENIR EN LA GESTION A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES ELEGIDOS EN EL COMITÉ DE PADRES DE FAMILIA Y EN EL ORGANO DE PARTICIPACION SOCIAL.

EL DERECHO A TODOS ESXPRESAR SUS PENSAMIENTOS, IDEAS Y OPINIONES EN UN CLIMA DE MUTUO RESPETO

LA OBLIGACION DE TODOS A RESPETAR EL MARCO DE CONVICIENCIA ESTABLECIDO.



Ambigüedad de la norma

La imposibilidad para el destinatario de saber qué se espera de él. Por ejemplo la regla 'prohibido ser malo', ¿qué significa ser malo?, ¿qué habría que hacer para 'no ser malo'?

La posibilidad de sustentar prácticas del tipo más diverso, antagónico, e incluso contrario al derecho a la educación. Un ejemplo son las reglas: "Causará mi baja definitiva cualquier hábito inconveniente como agresividad y/o faltas a la moral".

"Obedecer y acatar cualquier indicación que le hagan sus mayores".

"No presentar actos inadecuados o indecorosos dentro y fuera del plantel".

"Observar buenas costumbres" .

"Evitar las expresiones propias del noviazgo".

"No realizar acciones que desprestigien a la Institución".



Para pensar la escuela

Si asumimos que los derechos humanos y los principios de la democracia son una opción para analizar lo que sucede en la vida de las escuelas y promover cambios en ella, entonces es posible plantearnos las siguientes preguntas:

- ¿Qué significaría que los maestros se reconozcan como sujetos de derecho y defensores de los derechos humanos?, asimismo, ¿qué implicaría reconocer en nuestras escuelas, también a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos?
- ¿Cómo puede hacerse de la convivencia escolar una oportunidad para que maestros y alumnos descubran y experimenten el sentido de la justicia y la dignidad humana?
- ¿Es posible que las normas que tenemos actualmente provoquen lo opuesto? (por ejemplo, que promuevan relaciones de inequidad y que dañen la integridad personal de algún miembro del colectivo escolar)? ¿Cuáles y cómo? Ante esta situación, ¿cómo podríamos hacer que las normas escolares contribuyan a la construcción de ambientes más afectivos, solidarios y respetuosos de las diferencias?

Para pensar la escuela

La construcción de un sistema de convivencia en las escuelas, desde una perspectiva democrática y con enfoque de derechos, es indispensable para el logro de los fines establecidos en la legislación educativa nacional. Desde esta óptica, es necesario que en cada comunidad escolar sus integrantes revisen periódicamente las normas que regulan su convivencia, planteándose preguntas como las siguientes:

- ¿A quiénes están dirigidas las normas que rigen nuestra vida escolar?, ¿a quién (o quiénes) se excluye y por qué?
- ¿Qué tipo de valores o derechos buscamos proteger?
- ¿Cuáles son los principales contenidos o asuntos de la convivencia que se regulan?
- ¿Esa elección es congruente con los valores y derechos que decimos proteger?
- ¿Qué enfoque normativo prevalece en nuestro reglamento?, ¿qué sería necesario modificar para promover la apropiación de la norma por convencimiento de su valor y no por temor a la autoridad o a recibir un castigo?

Rúbrica no. 1. Para analizar el proceso de elaboración y componentes generales de la normatividad

NIVELES DE LOGRO

Proceso de revisión del Reglamento Escolar	Excelente	Bueno	Algo aceptable	Inadecuado
Proceso de elaboración del Reglamento de Aula				
Propósito del reglamento				
Enfoque normativo				
Formulación de la norma				
Los sujetos o destinatarios de la normatividad				
Formulación de las sanciones				



Rúbrica 2. Para el análisis de contenidos específicos

NIVELES DE LOGRO	Excelente	Bueno	Algo aceptable	Inadecuado
Reconocimiento de derechos				
Manejo equilibrado de las condiciones para el aprendizaje (orden y disciplina) y la convivencia escolar.				
Protección y cuidado La normatividad está orientada a hacer de la escuela un lugar seguro y protector de los derechos de niños, niñas y adolescentes.				
Espacios de participación y toma de decisiones en los que se incluye a niños, niñas y adolescentes.				
El derecho a ser diferente y evitar la discriminación en la escuela.				



En resumen

- Los reglamentos revelan una parte de la vida compleja y la diversidad al interior de las escuelas. No es posible ni deseable homogeneizar.
- Es posible reconocer el interés de los docentes y directivos por crear condiciones mínimas para que el hecho educativo suceda. Énfasis en la necesidad de orden y disciplina, aunque también en la formación en “valores”.
- Los reglamentos son entendidos más como mecanismos de restricción de la conducta que en su sentido positivo: creación de condiciones para la organización, la convivencia y el reconocimiento de derechos.
- Los reglamentos requieren:
 - Fortalecerse como recurso para crear condiciones institucionales que favorezcan la autonomía y la formación de sujetos de derechos.
 - Abrirse para incluir como sujetos y beneficiarios de la norma a todos los actores de la comunidad escolar.
 - Potenciar su sentido didáctico al elaborarlo, vivirlo, evaluarlo, modificarlo.
- La existencia de normas y reglamentos no garantizan la convivencia respetuosa ni el orden escolar

Convivencia y disciplina en la escuela

Análisis de reglamentos escolares de México

Leticia Landeros • Concepción Chávez



Otros textos
de evaluación

INEE
Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México